| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO . BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02 2019 | VERSIÓN V 4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 70.785.152 | CONTRATO No. | 825-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | ABRIL 01 A ABRIL 30 DE 2019 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial. | PPR asignados: 370<br>ACTIVOS: 20<br>PPR en EIPB por abandono al proceso 6 meses: 103<br>PPR investigación por causal sobreviniente: 13<br>PPR suspendidos: 4<br>PPR culminados: 230<br>PPR inactivos: 1<br>PPR atendidos : 18<br>PPR citados : 19<br>PPR sin contactar: 1<br>Se realizó búsqueda activa de las PPR a través de llamadas telefónicas, redes sociales como Facebook y WhatsApp, desplazamiento a lugar cerca al trabajo o vivienda de las PPR, se envió información a través de los familiares y amigos y correos electrónicos. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | . Durante la vigencia del presente informe en cuanto a los instrumentos se aplicó:<br>. INSTRUMENTO DE TASA DE DESOCUPACION "IMTD" 1 instrumento aplicado.<br>. INSTRUMENTO DE HABITAT: 1<br>. Del listado de Monitoreo Post en el mes de abril arrojo como resultado 17 participantes que no se pudieron contactar, 2 que no desean que se contacten y se aplicó INSTRUMENTO VISITA DOMICILIARIA 8 y INSTRUMENTO ENCUESTA DE PRODUCTIVIDAD: 8 |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | **Estados de PdT:**<br>PdT en elaboración: 6<br>PdT en ejecucion: 14<br>PdT evaluados: 1 |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | . De los 20 PPR atendibles, uno sin contacto y de los 19 contactados, se logran el 100% de asistencias, con actividades individuales. de las 19 asistencias, se registran en el SIR 6 y 13 reportadas a través de planillas, que no fueron reportadas en el ARPA en el mes de abril 2019. (se entrega planillas).<br>. Se hace seguimiento de Servicio Social a la PPR con CODA: 1695-10, con el fin de dar continuidad al mismo en el convenio con el Cementerio Universal, donde se postula metas en el plan de trabajo en cual está en ejecución, recalcando la importancia y los alcances que se tiene una vez termine las horas sociales, ya que este avance depende la postulación a candidatos para culminar. Sin avances hasta el momento y se hace seguimiento a Servicio Social a la PPR con CODA 22-02071 con avances de 24 horas hasta el momento |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación | Se hace seguimiento a situación jurídica con las respectivas autoridades judiciales encargadas de llevar los casos de las PPR 23-00513 y 07-00090 a los cuales se les fue retirada la orden de captura, concediéndoles los beneficios de la ley 1424 por lo que se postularan para posibles candidatos a culminar el proceso de reintegración. |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. | ASESORIAS JURIDICAS:<br>. A la PPR 11-01297 se pasa al área de jurídica para entrega de respuesta por parte de la fiscalía y poder asi tener conocimiento del pendiente jurídico y adelantar el tramite a seguir.<br>. A la PPR 23-00513 se le informa a través del área de jurídica la cancelación de orden de captura que tenía por no solicitud de beneficios de 1424 de nivel central.<br>. Se hace seguimiento a La PPR 30-00089 con iniciativa para FA, se sigue en espera de certificado del máximo nivel académico para matricula en el CEPAR, por lo que se le coloca como meta en el plan de trabajo a ejecutar en los meses siguientes y en el momento no hay avances por parte de la PPR.<br>. A la PPR 03-00802 se pasa al área de jurídica para notificación personal de cierre de PAS |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | . En cuanto a la estabilidad laboral de las PPR y de acuerdo a la aplicación del instrumento IMTD, 18 de los PPR están trabajando formalmente y 2 de manera informal los cuales están pendientes de análisis para postulación a camino a la empleabilidad, por lo que está en conocimientos de actitudes y aptitudes de las PPR para direccionarlo a la postulación de un empleo de acuerdo a sus conocimientos y además se tendrán en cuenta en el plan de trabajo con esta dimensión. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | RCGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 70.785.152 | CONTRATO No. | 825-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | ABRIL 01 A ABRIL 30 DE 2019 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | . De acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad en cuanto a la culminación de los PPR, del listado de 3 posibles candidatos para culminar en el mes de junio de 2019 a los cuales se les está en revisión y fidelización de acuerdo a las observaciones del asesor I y se pasa otro listado de 5 posibles candidatos a culminar. |
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Se hace seguimiento de Servicio Social a la PPR con CODA: 1695-10, con el fin de dar continuidad al mismo en el convenio con el Cementerio Universal, donde se postula metas en el plan de trabajo en cual está en ejecución, recalcando la importancia y los alcances que se tiene una vez termine las horas sociales, ya que este avance depende la postulación a candidatos para culminar, pero hasta el momento no hay avances por parte de la PPR y se hace seguimiento a Servicio Social a la PPR con CODA 22-02071 con avances de 24 horas hasta el |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | Participé en las reuniones:<br>Abril 9 de 2019: temas tratados: Reunión de equipo donde se hizo la divulgación de resultados de clima laboral<br>Abril 30 de 2019: temas tratados: Reunión de equipo con los compañeros del G.T ANTIOQUIA-CHOCO. |
| 11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | . Entrega de informe de Gestión correspondiente al periodo de 01 al 30 de abril de 2019. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | . Se registra 13 asistencias psicosociales reportadas en planillas de las PPR que no fueron reportadas a través de ARPA en el mes de abril de 2019 y se entrega el soporte.<br>. Se carga en el sistema SIR resumen de acuerdos del plan de trabajo de la PPR 11-01297, 07-00090, 32-00277, 1695-10, 22-02546, 20-00995, 30-00089, 00-00796, 11-01306.<br>. Se carga en el sistema SIR actualización de afiliación a seguridad social de la PPR 11-01306.<br>. Se carga al SIR acta de culminación FPT de PARTICIPANTE CULMINADO 20-01268. |
| 13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se hace entrega de archivo con gestión documental el día 30/04/2019 con 10 folios que hacen parte de historias de reintegración de participantes. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | . Se hizo entrega de 3 planillas psicosocial correspondiente a actividades adelantadas con los PPR en el periodo de abril 2019.<br>. Se apoyo en trámite para gestionar la expedición de libretas militares a nuestra población objeto de atención en los diferentes procesos.<br>. Se participo el 11/04/2019 en la jornada de salud mental gestionada por el equipo dinamisador de la PYR. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato |

ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** Paulo A. Serna.

**Fecha VoBo:** 02-05-19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"